

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

7.

(Exp. 003530-500262-21) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal:

De acuerdo a lo informado por la Comisión Coordinadora del Interior y al informe favorable de disponibilidad, aprobar para el ejercicio 2021 la distribución de saldos sin ejecutar del Centro Universitario Regional Noreste, según detalle que luce en el distribuido N° 1103.21.

Cometer a la División Contaduría Central la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación en el Sistema Integrado de Información Financiera.

(20 en 20)